

ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	226996	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	- 9 MAR. 1977		

MODELO DE UTILIDAD



30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
----	---------------------	----	-----------------------------

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
RULETA PARA CASINO	

71	SOLICITANTE (S)
MIGUEL ANGEL SAIZ ARRANZ	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
MADRID- Avda. Alfonso XIII - 19	

72	INVENTOR (ES)
El solicitante	

73	TITULAR (ES)
El solicitante	

74	REPRESENTANTE
PALOMA RODRIGUEZ DE RIVAS Y VILLEGAS	



5 El presente registro de Modelo de Utilidad concierne como indica su enunciado a una ruleta para casinos, de especiales características que le hacen merecedor del privilegio de explotación exclusiva que se solicita.

10 La principal característica de una buena ruleta es su precisión y garantía de inviolabilidad o manipulación extraña, así como una conformación compacta y una estructura sólida.

15 Todo esto, conjugado además con una presentación armónica y una estructura orgánica obtenida a partir de materiales de primera calidad, nos dan un conjunto perfecto e idóneo para el fin a que se destina.

20 La ruleta que nos ocupa viene a ocupar el vacío existente, presentando indudablemente todas cuantas ventajas y características son necesarias para su instalación en Casas de Juego autorizadas, no presentando ningún inconveniente en sufrir y superar toda clase de pruebas necesarias para su homologación.

Se trata en esencia de dos partes perfectamente diferenciadas, pero de necesario ensamble, siendo una de ellas, la base, fija y la otra rotatoria.

25 La parte fija está formada por un armazón de madera noble alistonada y torneada con incrustaciones de nacar, fileteada y barnizada en su parte superior. Su centro, donde se alojara la parte giratoria, está vaciado y formando un ángulo de caída, donde se acomodan doce rombos de bronce.

30 La parte inferior está igualmente torneada



y lacada, teniendo la base tallada en la misma madera.

35 En este armazón se fija por su parte inferior una cubeta de bronce, con un eje central como único punto de apoyo de la parte giratoria, previendose en esta cubeta los medios de nivelación del conjunto.

La cabeza esta compuesta por una base de bronce torneado con hembra en su centro, en la que se preve un eje central fijo de la cubeta entroncado.

40 En esta hembra, y por su parte superior lleva un cilindro de acero roscado complementario con el eje del conjunto a modo de prolongación de este, quedando unidas ambas partes, macho y hembra por un rodamiento de acero calibrado esférico, siendo este el único punto de giro de todo el conjunto.

45 La base de la cabeza se preve dividido en treinta y siete partes iguales mediante separadores que conforman celdillas para alojamiento de la bola testigo en una de ellas. Todo el contorno de esta base lo conforma un cajeadado anular donde se acomoda un aro de
50 forma fija que en su cara vista presenta los guarismos y colores propios del juego en treinta y siete divisiones exactas, coindiciendo cada una de las divisiones como una prolongación radial de las celdillas de la pieza inmediata a ellas.

55 Centralmente esta base se cubre con una plataforma tronco-cónica de bronce que facilita la caída de la bola testigo en cualquiera de la divisiones o celdillas mencionadas.

60 Como remate final, enroscada en la prolongación del eje se preve un polígono mecanizado del



que emergen las aspas de empuje.

65 Para la mejor comprensión del objeto descrito, adjunto a la presente solicitud se acompaña una hoja de dibujos, en la que a simple título de ejemplo, no limitativo, su figura única muestra una vista en sección longitudinal de las partes que comprende, sin entroncar, como forma preferente de realización.

70 El dibujo ha sido dotado de referencias, enumerandose a continuación los valores así como la relación que guardan entre sí y su conjunto.

75 Queda constituido por dos partes, una base -1- fija, y otra giratoria en ella -2-, constituyendo la base -1- un armazón anular hueco conformado por listones -3- de madera, que centralmente presenta un cajeadado en el que se encaja o acomoda una cubeta -4- de forma fija, mediante tornillos, presentando centralmente un eje -5- que en su extremo superior presenta un cajeadado circular -6- para acomodo de un rodamiento -7- sobre el que girara la cabeza -2-, quedando este vástago o eje -5- unido a la cubeta -4- mediante un sistema de retención -8- que presenta medios o tornillos para regulación del nivel -9-.

80 El cuerpo o cabeza giratoria -2- lo constituye una plataforma-10- que axialmente presenta un eje -11- hembra en consonancia con el -5- de la base prolongandose por su extremo superior en un esparrago mecanizado o roscado -12- donde se acomoda la cabeza -13- de la que emergen las aspas de accionamiento -14-.

90 La plataforma -10- presenta cajeadados o celdillas -15-, así como un cajeadado periférico -16- donde



se acomoda un aro -17- portador sobre su cara vista de los guarismos y colores que determinan el premio.

95 La parte central de la cabeza -2- queda cubierta por una plataforma tronco-cónica -18- embellecedora del conjunto que facilita además la caída de la bola testigo indefectiblemente sobre una de las celdillas -15- y que procede de la rodadura por la vertiente -19- de la base -1- en que habra roto su uniformidad de giro por el tropiezo con sendos rombos -20- regularmente distribuidos en la superficie citada.

100 La forma, los materiales y las dimensiones podran ser variables, y en general todo cuanto sea accesorio o secundario siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del fin a que ha sido creado.

105 Por último, se declaran de novedad en todo el territorio Nacional las siguientes particularidades características sobre las cuales ha de recaer la CONCESION del privilegio de MODELO DE UTILIDAD que se solicita.

110 R E I V I N D I C A C I O N E S

=====

115 PRIMERA.- Por " RULETA PARA CASINO ", caracterizada por constituirse a partir de dos cuerpos anulares perfectamente diferenciados e independientes entre sí, pero perfectamente encajables por machiembrado, siendo una de ellas fija, la base, y la otra giratoria, cabeza; en la parte fija constituida por un armazón, preferentemente construido con maderas nobles, y conformado por listones torneados, centralmente presenta

120



125 un cajeadado, desde el borde del cual hasta el limite superior, el cuerpo base presenta un vertiente regular tonco-cónica, en la que, distribuidos de forma regular y equidistante en cuanto a sus ejes o centros geométricos y situados todos ellos en un mismo arco radial aunque unos en sentido horizontal y conservando otros la verticalidad, alternandose en esta situación se incrustan doce rombos preferentemente de bronce o acero.

130 SEGUNDA.- Por " RULETA PARA CASINO ", segun reivindicación primera, caracterizada porque en el cajeadado central del cuerpo base se acomoda de forma fija mediante tornillos regulables, una cubeta de bronce o material inalterable y duro, que axialmente presenta un eje de acero con cajeadado semi-esférico en su apogeo
135 perfectamente centrado para alojamiento de un rodamiento de acero calibrado inalterable, siendo susceptible la cubeta de una perfecta nivelación mediante la acción sobre los tornillos reguladores.

140 TERCERA.- Por " RULETA PARA CASINO ", caracterizada ademas porque la parte giratoria o cabeza está constituida por una plataforma que axialmente presenta un eje hembra, antagónico con el eje macho de la base, tambien con cajeadado central semi-esférico para apoyo sobre la bola de acero acoplada en el macho, siendo
145 este el unico punto donde descansa y sobre el que se desliza en su giro todo el conjunto de la cabeza con total garantia de equilibrio, presentando el citado eje en su parte extrema superior un cilindro de acero roscado, como complemento o prolongación del propio
150 eje.



CUARTA.- Por " RULETA PARA CASINO "; segun precedentes reivindicaciones, caracterizada tambien porque el contorno de la plataforma que constituye la base de la pieza giratoria esta dividida por separadores atornillados que conforman treinta y siete celdillas radiales, exactamente iguales entre sí, en una de las cuales se depositara la bola testigo, indefectiblemente, para señalar el premio despues de su carrera, previendo además sobre esta base y exteriormente un cajeado anular acoplado mediante tornilleria en donde se acomoda el aro que en su cara vista presenta los guarismos y colores en que se basa el juego, siendo las separaciones de este arco prolongación radial de las treinta y siete divisiones de la pieza anteriormente descrita.

QUINTA.- Por " RULETA PARA CASINO "; caracterizada porque la parte central de la pieza giratoria va cubierta por una plataforma cónica de material duro e inalterable que facilita la caida de la bola testigo sobre alguna de las treinta y siete celdillas citadas, presentando por último, y enroscado en la parte superior de la hembra, en el roscado previsto en la prolongación del eje, un poligono regular de donde en equilibrio perfecto emergen las aspas que sirven para accionamiento y giro de la cabeza.

SEXTA.- Por " RULETA PARA CASINO "

=====

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de la Memoria precedente que consta de ocho hojas mecanografiadas a dos espacios, numerados de



cinco en cinco, por una sola de sus caras, a la que se acompaña otra de dibujos para la mejor comprensión del objeto descrito.

Madrid, nueve de marzo de 1.977

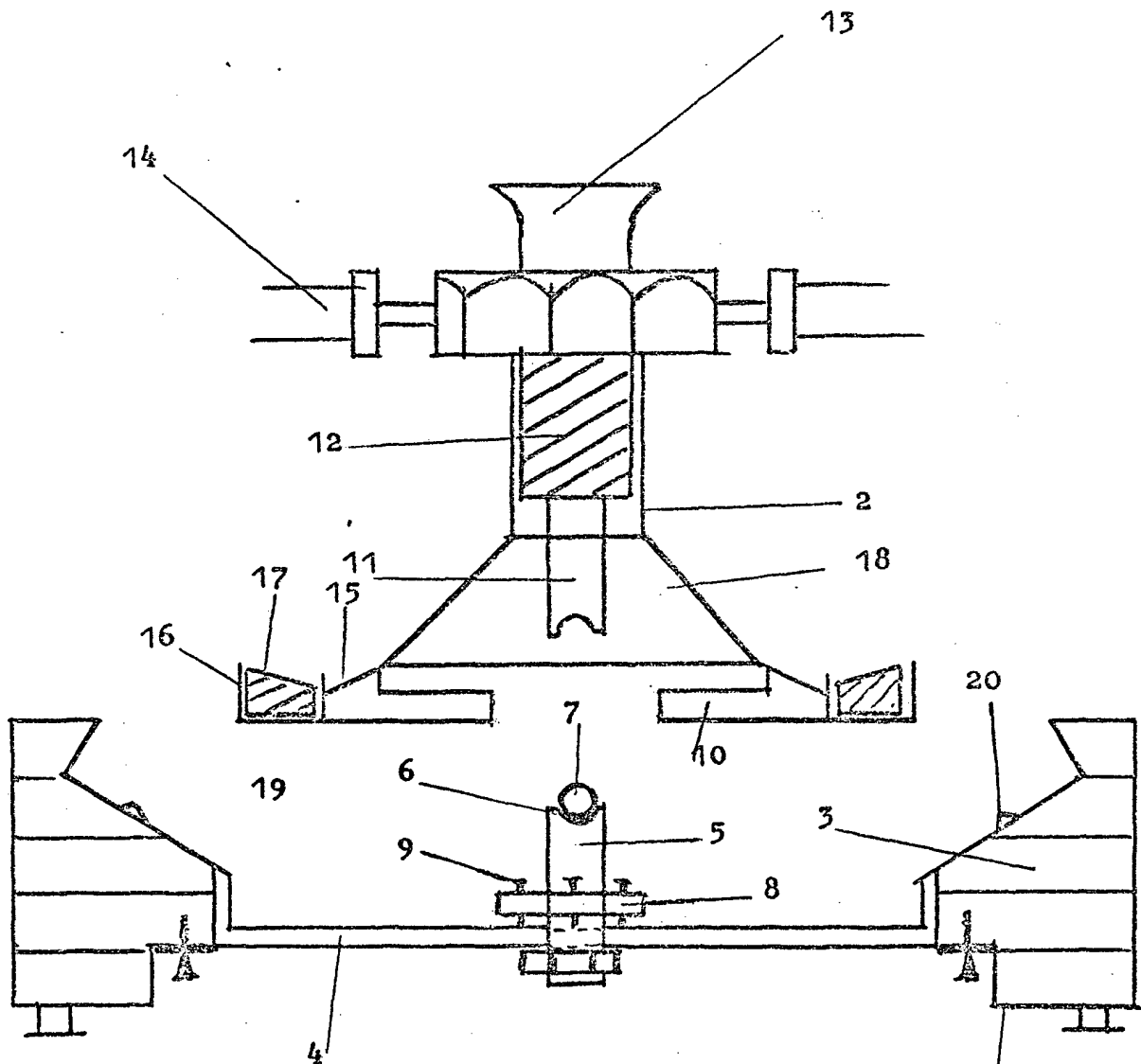
P.A. de D. Miguel A. Saiz Arranz

PALOMA RODRIGUEZ DE RIVAS

P.P.

186.-

CR/Jr.
EEEEEE



Madrid, 9 Marzo 1977 1
P.A.

R. RODRIGUEZ DE RIVAS
P.P.

ESCALA VARIABLE